



actual. =

Una por raciones á presos pobres en Abril, de ochocientas cincuenta y seis pesetas cincuenta y dos céntimos; Otra, de gastos médicos, nueve pesetas; Otra por idem en el Cementerio de Nuestro Padre Jesus, veintinueve pesetas sesenta céntimos; Otra, conservacion de Caminos, quince pesetas veinte céntimos; Otra por reparos de Calles, cuatrocientas cuarenta y seis pesetas cincuenta y cuatro céntimos; Otra, gastos en jardines, treinta y tres pesetas, ochenta y cinco céntimos; Otra idem en la Plaza de Camachos, trescientas noventa pesetas setenta y cuatro céntimos; Otra por barrido de la poblacion, ciento cuarenta y siete pesetas ochenta y cinco céntimos; Otra gastos en las Casas Correccionales, doscientas siete pesetas, doce céntimos, y otra de idem en el Teatro Bordea, doscientas pesetas.

Conceder permiso para obras particulares.

Visto lo informado por la Comision de Policia Urbana, en sus respectivas instancias, acordó el Ayuntamiento conceder permiso para las siguientes obras;

• Suavizar la fachada de la Casa, número quince de la Plaza de San Ginés, propia de Don José Tubés;

• Reedificar la pared correspondiente á la calle de Don Antonio Cánovas del Castillo, del huerto perteneciente á la Casa, de la Calle del pintor Villaci, número veinticuatro de Don Vicente Maroz;

• Construir unos machos de refuerzo en la fachada de la Casa número once de la Calle del Porche de San